

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la Ciudad de Bacalar, Quintana Roo, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las once horas con cero minutos del día y hora señalados para que tenga verificativo la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil veintiuno del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar; convocados para celebrarse a través de la plataforma de comunicación Google Meet (meet.google.com/zku-usix-cou); se encuentran reunidos los servidores públicos conformados por la M.E.A.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal, Directora de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar, Secretaria del Comité y suplente del Presidente el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar; el Lic. Alfonso Julián Silva Torres, Jefe de Departamento de Planeación y Programación de la Universidad Politécnica de Bacalar y Auxiliar de la secretaria; el M.D.L. Ángel Palacios Regules, Abogado General de la Universidad Politécnica de Bacalar y Vocal; la Lic. Angelica Chan Puch, encargada del Departamento de Calidad y Proyectos de la Universidad Politécnica de Bacalar; Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc, Director de Información Estadística y Geográfica de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Suplente del Vocal, Dr. Luis David Vásquez Heredia, Subsecretario Técnico Hacendario de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Ing. Karina Esther Borges Cool, Encargada de la Unidad administrativa denominada Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado y Vocal; convocados por el Dr. Luis Carlos Santander Botello, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y de Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría y con la finalidad de realizar la tercera sesión del **Comité de Control y de Desempeño Institucional "COCODI" de la Universidad Politécnica de Bacalar**. Conforme a lo siguiente: -----

BIENVENIDA. -----

En uso de la voz la M.E.A.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal, Directora de Planeación y Secretaria del Comité, agradeció la presencia de los miembros y dio la bienvenida a nombre de la Universidad Politécnica de Bacalar, para efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de fecha ocho de octubre de 2021. -----

LISTA DE ASISTENCIA. -----

En uso de la voz, el Lcdo. Alfonso Julián Silva Torres, Jefe de Departamento de Planeación y Programación y auxiliar, procede a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, verificándose que existe el quórum legal para su

instalación, en dicho registro se hace constar que se encuentran los miembros mencionados en la parte de arriba del acta, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente acta como **Anexo N°. 1.**-----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. -----

En desahogo de este punto una vez verificado la existencia de quórum legal el Lcdo. Alfonso Julián Silva Torres, Auxiliar de la Secretaría, procedió a declarar la existencia de quórum legal e instalación de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las 11:07 horas del día que lleva por fecha la presente actuación y validos todos acuerdos que esta emanen.-----

En uso de la voz el Lcdo. Alfonso Julián Silva Torres, auxiliar, presenta la sustitución de la vocal, Lic. Alejandra Judith Medina Manrique, Auditor Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado por la Ing. Karina Esther Borges Cool Encargada de la Unidad Administrativa denominada Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado que tendrá como función de "vocal" en este Comité de Control y de Desempeño Institucional. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo:-----

AC/01/III/SO/COCODI/UPB/08102021.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por aprobado la sustitución de la vocal por parte de la Contraloría del Estado.-----

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Continuando con el desahogo de la presente Sesión, el Lcdo. Alfonso Julián Silva Torres, auxiliar, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día de la presente Sesión: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1. Declaración del quórum legal e inicio de sesión;**
- 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;**
- 3. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Celebrada el 27 de mayo de 2021;**
- 4. Seguimiento de acuerdos derivado de la sesión o las Sesiones anteriores;**
- 5. Informe de Evolución de riesgos;**
- 6. Informe del Avance de Programa de Trabajo de Control Interno de la Universidad Politécnica de Bacalar;**
- 7. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual de la Universidad Politécnica de Bacalar;**
- 8. Presentación y validación de las modificaciones del Programa de Trabajo de Control Interno de la Universidad Politécnica de Bacalar;**
- 9. Conocimiento del avance del Programa de Ética;**
- 10. Recomendaciones en su caso de Comité de Ética;**

11. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;
12. Estado que guardan la atención de observaciones por acciones de fiscalización;
13. Acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
14. Asuntos generales;
15. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
16. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el Lcdo. Alfonso Julián Silva Torres, auxiliar, manifestando a los presentes que si tienen alguna observación respecto al Orden del Día propuesto, si así fuera lo manifiesten para el análisis o en su caso la aprobación.-----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo:-----

AC/02/III/SO/COCODI/UPB/08102021.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad aprueban el Orden del Día propuesto.-----

En uso de la voz, la Ing. Karina Esther Borges Cool, Encargada de la Unidad Administrativa denominada Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado, se presenta y solicita una sesión extraordinaria antes de la cuarta sesión para abarcar puntos que considera no están tomados en cuenta de acuerdo con los lineamientos, además de solicitar la carpeta de trabajo para familiarizarse con los temas de interés de nuestra Universidad. -----

Cabe señalar que la carpeta de trabajo fue entregada en tiempo y forma por parte de la Universidad Politécnica de Bacalar a la Contraloría del Estado al auditor designado en esas fechas, al mismo tiempo que a todos los integrantes del comité. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo:-----

AC/03/III/SO/COCODI/UPB/08102021.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por aprobado instalar una sesión extraordinaria. -----

Continuando con el orden del día, el auxiliar procede a la presentación del siguiente punto el cual corresponde a: -----

III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2021.-----

En uso de la voz el Lcdo. Alfonso Julián Silva Torres, auxiliar, solicito a los integrantes del COCODI la obiedad de la lectura y en su caso aprobación de la Segunda Sesión

Ordinaria del COCODI celebrada el 27 de mayo de 2021, misma que se encuentra debidamente valida por los miembros que asistieron: -----

Por lo antes expuesto se somete a aprobación del comité el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB celebrada el 27 de mayo de 2021. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo:-----

AC/04/III/SO/COCODI/UPB/08102021.-Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por aprobada el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y de Desempeño Institucional, celebrada el 27 de mayo de 2021. -----

IV. INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LA SESIÓN ANTERIOR O SESIONES ANTERIORES. -----

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, el Lcdo. Alfonso Julián Silva Torres, auxiliar, informo el estado en que se encuentran los acuerdos, los que tienen seguimiento y los que a la fecha no se han concluido. -----

Continuando con el uso de la voz el Lcdo. Alfonso Julián Silva Torres, auxiliar, presenta a los miembros el seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores, respecto al acuerdo **AC/14/II/SO/COCODI/UPB/17122020**. Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional por unanimidad aprueban el Calendario de Sesiones para el Ejercicio 2021. -

Con la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria se tiene un avance del 75%. **Por lo que se convoca a las sesiones en conformidad al calendario aprobado.** -----

Respecto al **AC/15/II/SO/COCODI/UPB/17122020**. Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional recomiendan la atención de los talleres para la creación del catálogo de riesgos de la Universidad Politécnica de Bacalar. -----

Relativo a ello se reprograma la realización de talleres de evaluación de riesgos en el mes de noviembre. **Se generará una carpeta de los diversos riesgos a presentarse en la institución con la finalidad de poder solucionarlos.** -----

Respecto al **AC/06/I/SO/COCODI/UPB/04032021**. Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional, validan el Informe Anual de la Universidad Politécnica de Bacalar de 2020.- -----

Se presentan las observaciones de la Secretaría de Contraloría del Estado de Quintana Roo, emitidas por la Lic. Judith Alejandra Medina Manrique. -----

Respecto al **AC/08/I/SO/COCODI/UPB/04032021**. Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional se dan por enterado de los compromisos para la creación de la carpeta de riesgos de la Universidad Politécnica de Bacalar. -----

Se reprogramaron los talleres para el mes de noviembre. **Realizar una carpeta de riesgo.**

En relación con el **AC/06/II/SO/COCODI/UPB/27052021**. Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional, por unanimidad dan por presentado las modificaciones del PTCI -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo:-----

AC/05/III/SO/COCODI/UPB/08102021.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado el informe del seguimiento de acuerdos derivados de las Sesiones Anteriores. -----

V. INFORME DE EVOLUCIÓN DE RIESGOS. -----

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, el Lcdo. Alfonso Julián Silva Torres, auxiliar, informo de la Evolución de los Riesgos de la Universidad Politécnica de Bacalar; el Lcdo. Alfonso Julián Silva Torres, explica que por el momento no se cuenta con una evolución de riesgos durante el periodo de abril - junio por lo que se espera que se realice los análisis con el apoyo de los Talleres de Riesgo que se reprogramarán en noviembre del presente año, generando así una carpeta de Riesgos donde se aglomeren los diversos factores que puedan afectar a la realización de funciones de la Universidad Politécnica de Bacalar la cual se establece anteriormente en los acuerdo AC/15/II/SO/COCODI/UPB/17122020 y AC/08/I/SO/COCODI/UPB/04032021. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo:-----

AC/06/III/SO/COCODI/UPB/08102021.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado el informe de la Evolución de Riesgos.-----

VI. INFORME DEL AVANCE DE PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR. -----

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, el Lcdo. Alfonso Julián Silva Torres, auxiliar, procede a explicar a los miembros de Comité que el periodo reportado comprende del mes de abril a junio de dos mil veintiuno. Argumentando que el Programa de Control Interno de Abogado General se presenta 3 actividades realizadas y 1 en reprogramación; con relación al Programa de Control Interno de la Secretaría Administrativa se aprecia la realización de la actividad de formalizar los lineamientos de ingreso del personal administrativo, quedando como actividad continua; en el Programa

de Control Interno de la Dirección de Planeación se presentan 2 actividades realizadas, 1 en proceso y 2 en reprogramación para el mes de noviembre del presente año. **Anexo N° 2.** -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo:-----

AC/07/III/SO/COCODI/UPB/08102021.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado el informe del avance de Programa de Trabajo de Control Interno de la Universidad Politécnica de Bacalar. -----

VII. PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR. -----

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, el Lcdo. Alfonso Julián Silva Torres, auxiliar, presenta a los miembros espectadores del Comité las observaciones del Plan Anual de la Universidad, manifestando 13 observaciones de las cuales 8 están en proceso en los PTCI y 5 son para reforzar o evidenciar las actividades. Como se muestra en el **Anexo N° 3.** -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo. -----

AC/08/III/SO/COCODI/UPB/08102021.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado las observaciones del Plan Anual del Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar. -----

VIII. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR. -----

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, el Lcdo. Alfonso Julián Silva Torres, auxiliar, presenta a los miembros presentes del Comité las modificaciones en el Programa de Trabajo de Control Interno de las Áreas Responsables. En el Área del Abogado General el nombre de proyecto es **“Instalación de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés”** conformado por cinco actividades, 1 en reprogramación, 1 continuo, 1 de reforzamiento y 2 finalizados. En el área de la Secretaría Administrativa, nombrado **“Proceso de Reclutamiento de nuevo Personal Administrativo de la Institución”**, contando con una actividad que se realiza de manera continua. Finalmente, el Área de la Dirección de Planeación con nombre **“Identificación Control y Seguimiento de los Riesgos Institucionales”** el cuál está compuesto por cinco actividades y se espera concluir a finales del presente año. Estos formatos se pueden apreciar en el **Anexo N° 4.** -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo. -----

AC/09/III/SO/COCODI/UPB/08102021.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado las modificaciones del Programa de Trabajo de Control Interno de la Universidad Politécnica de Bacalar. -----

IX. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA. -----

En uso de la voz y dando seguimiento el orden del día, el Lcdo. Alfonso Julián Silva Torres, auxiliar, presenta a los miembros de COCODI el estatus de Programa de Ética, que se encuentra en proceso con los lineamientos establecidos avalado por la controlaría del estado.-----

Tomando la palabra el Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc, Jefe de Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, de la SEFIPLAN, manifiesta su duda con respecto a la creación del Comité de ética, si existe o está en creación con nuevos integrantes conforme a los lineamientos. -----

En este sentido el Mtro. Ángel Palacios Regules, Abogado General de la Universidad hace uso de la palabra, manifestando que existe un comité de ética tanto de alumnos como de administrativos, pero en el segundo comité no existe el apego del 100% a los lineamientos, se tuvo un acercamiento con la Lic. Alejandra Medina Manrique para conocer sobre las normas de creación; sin embargo, no se ha tenido la oportunidad de realizar la convocatoria y el procedimiento tal cual a los lineamientos, y que dicha actividad está programada en el PTCI del Abogado General; con esto se aborda la duda del Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo:-----

AC/10/III/SO/COCODI/UPB/08102021.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado el avance del Programa de Ética. -----

X. RECOMENDACIONES EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA. -----

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, el Lcdo. Alfonso Julián Silva Torres, auxiliar, presenta a los miembros de Comité la recomendación del Comité de Ética, respetando las Reglas de Integridad, con conducta óptima, reflejando el comportamiento ético a favor del interés público de la Universidad. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo:-----

AC/11/III/SO/COCODI/UPB/08102021.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado las recomendaciones en su caso de Comité de Ética. -----

XI. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS. -----

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, el Lcdo. Alfonso Julián Silva Torres, auxiliar, presenta a los miembros de COCODI los avances de cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestales, donde se presentan 21 objetivos y metas; de los cuales 10 no se reportan en el trimestre, 10 se encuentran en semáforo verde como actividades que se están llevando a cabo y 1 en semáforo rojo, por el bajo porcentaje de maestros con perfil PRODEP. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo:-----

AC/12/III/SO/COCODI/UPB/08102021.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado el avance del cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios. ----

XII. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN. -----

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, el Lcdo. Alfonso Julián Silva Torres, auxiliar, menciona a los miembros de Comité, que la universidad de encuentra en espera de los dictámenes que generen de las revisiones que está realizando la Coordinación General de Auditoría y Control Interno de la Secretaría de la Contraloría por los ejercicios elaborados de los siguientes Despachos: -----

- Despacho Colmez Profesionistas, S.C. del Ejercicio Fiscal 2017.
- Despacho Méndez Moguel y Asociados, S.C. del Ejercicio Fiscal 2018.
- Despacho OEA Servicios Contables y Fiscales, S.C.P. del Ejercicio Fiscal 2019.
- Persona Física C.P.C. Manuel Alonso Albor Díaz del Ejercicio Fiscal 2020.

Estos formatos se pueden apreciar en el **Anexo N° 5.** -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo:-----

AC/13/III/SO/COCODI/UPB/08102021.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado el estado que guardan las observaciones de fiscalización. -----

XIII. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDEN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES. -----

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, el Lcdo. Alfonso Julián Silva Torres, auxiliar, menciona a los miembros de Comité que no se le informo ninguna queja, -----

denuncia e inconformidad durante el periodo de abril a junio en la Universidad Politécnica de Bacalar. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo:-----

AC/14/III/SO/COCODI/UPB/08102021.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado el informe de las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades. -----

XIV. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, el Lcdo. Alfonso Julián Silva Torres, auxiliar, abrió el espacio por si alguien de los miembros integrantes del Comité tuviera algún asunto a tratar. -----

Al no haber un tema dentro de los asuntos generales se procede al siguiente punto del orden del día.-----

XV. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, el Lcdo. Alfonso Julián Silva Torres, auxiliar, procede a dar lectura de los **catorce acuerdos** generados en la presente sesión y que se encuentran contenidos en el cuerpo de la presente acta, dentro de los puntos del orden del día en los que fueron tratados. -----

XVI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz la Mtra. Rocío del Socorro Barboza Caamal, Directora de Planeación y Secretaria del Comité , agradeciendo la presencia de cada integrante, informa que una vez instalado formalmente la Tercera Sesión del Comité de Control y de Desempeño Institucional y agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se cierra la presente sesión, siendo las 11:50 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes. -----

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR**



SECRETARIA

M.E.A.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal
Directora de Planeación de la Universidad
Politécnica de Bacalar

VOCALES



M.D.L. Angel Palacios Regules
Abogado General de la Universidad
Politécnica de Bacalar



Ing. Karina Esther Borges Cool
Encargada de la Unidad
Administrativa denominada Auditora
Especial de la Secretaría de la
Contraloría del Estado



Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc
Director de Información Estadística y
Geográfica de la Secretaría de Finanzas y
Planeación

ANEXO NO. 1

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL TITULAR	FIRMA	NOMBRE DEL SUPLENTE	FIRMA
Dr. Luis Carlos Santander Botello			
Presidente Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar			
M.E.A.P Rocío del Socorro Barboza Caamal			
Secretaria Directora de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar			
Dr. Luis David Vásquez Heredia		Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc,	
Vocal Subsecretario Técnico Hacendario de la Secretaría de Finanzas y Planeación		Director de Información Estadística y Geográfica de la Secretaría de Finanzas y Planeación	
Ing. Karina Esther Borges Cool			
Vocal Encargada de la Unidad Administrativa denominada Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado			
M.S.P. Delgy Elizabeth Uc May		Lic. Alfonso Julián Silva Torres	
Vocal Secretaria Administrativa de la Universidad Politécnica de Bacalar		Auxiliar Jefe de Depto. de Planeación y Programación	
M. D. L. Ángel Palacios Regules		Lic. Angelica Chan Puch	
Vocal Abogado General de la Universidad Politécnica de Bacalar		Auxiliar Encargada de Depto. de Calidad y Proyectos	

ANEXO NO. 2

 Universidad Politécnica Formando Triunfadores BACALAR							
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)							
Nombre del Proyecto:		Instalación de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés					
Objetivo:		El Ética y Prevención de Conflictos de Interés actúe eficientemente a los conflictos, conductas y quejas que surjan.	Fecha Compromiso:	15/02/2021			
Área Responsable:		Abogado General	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Abogado General			
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación	observaciones	Status
		inicio	Término				
1	Creación de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	10/01/2021	31/07/2021	Acta de integración de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Documento físico (Acta)	Se cuenta con la instalación del Creación de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPB, de acuerdo a las observaciones de los auditores, sugiere que se instale de nueva cuenta el Comité siguiendo los Lineamientos.	Reprogramado a oficializar a más tardar el 20 de diciembre de 2021
2	Publicar el Código de Ética y Conducta en la página Institucional.	10/01/2021	31/07/2021	Acta de Código de Ética y Conducta, debidamente firmado.	Página de la Universidad	Publicado y vigente	Realizado
3	Elaboración de una carpeta de seguimiento de las quejas o denuncias para su registro, análisis y atención.	10/01/2021	31/07/2021	Carpeta de evidencias	Documento físico (Carpeta)	A la presente sesión no se reportan quejas o denuncias actos contrarios a la ética y conducta institucional.	Realizado
4	Realización de los informes trimestrales de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	10/01/2021	Continuo	Oficio Informe trimestral de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	Documento físico (Oficios de Informe)	El informe se emite con corte al último día del trimestre previo a la sesión.	Vigente

Elaboró

M.D.L. Ángel Palacios Regules,
Abogado General

Revisó

M.D.L. Ángel Palacios Regules,
Abogado General

Autorizó

DR. Luis Carlos Santander Botello
Rector

ANEXO NO. 2

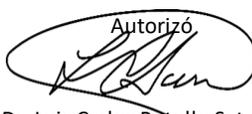
 Universidad Politécnica Formando Triunfadores BACALAR		PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)				
Nombre del Proyecto:		Proceso de Recrutamiento de nuevo personal administrativo en la Institución				
Objetivo:		Regular el proceso de ingreso de personal a la Universidad Politécnica de Bacalar y atraer a las y los mejores postulantes para ocupar puestos administrativos.		Fecha Compromiso:		
Área Responsable:		Secretaría Administrativa		28 de febrero de 2021		
		Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:		Secretaría Administrativa		
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación	Status
		Inicio	Término			
1	Aplicación de "Lineamientos para regular el proceso de Ingreso del Personal Administrativo de la Universidad Politécnica de Bacalar".	28/02/2021	Continuo	Expedientes de contratación.	Convocatorias y Dictámenes publicados en la página web de la Universidad (http://www.upb.edu.mx/files/2021/CONVOCATORIA_PA_2021-2.pdf?fbclid=IwAR3JdXps_Xmc_oFSI36jdUxBQkHFhyeGbH-qr1Appo2RvnMfxieIHvxJR54)	Vigente

Elaboró

 M.E.S.P. Delgy Elizabeth Uc May
 Secretaria Administrativa

Revisó

 M.E.S.P. Delgy Elizabeth Uc May,
 Secretaria Administrativa

Autorizó

 Dr. Luis Carlos Botello Satander
 Rectora

ANEXO NO. 2



Universidad Politécnica
Formando Triunfadores
BACALAR

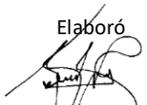
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto: Identificación, Control y Seguimiento de los Riesgos Intitucionales

Objetivo: Identificación, controlar, seguir y solucionar en coordinación con las Unidades Responsables, los riesgos que puedan afectar al funcionamiento de la Universidad. **Fecha Compromiso:** 15/07/2021

Área Responsable: Dirección de Planeación **Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:** Director de Planeación

ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	Status
	inicio	Término			
1 Actualización de Manual Organizacional	15/12/2020	31/12/2021	Manual Organizacional autorizado.	Link de Documento en la pagina WEB de la Universidad	En proceso avance del 60%
2 Se dará un seguimiento de las observaciones, inquietudes y recomendaciones del Comité de Control y de Desempeño Institucional.	15/12/2020	Indefinido	Carpeta de estado de observaciones, inquietudes y recomendaciones.	Carpeta en Fisica que contengan las actas de sesión	Realizado y vigente
3 Se realizará el análisis mediante talleres de identificación y evaluación de riesgos.	15/01/2021	30/06/2021	Minutas de los talleres.	Calendario de talleres - Minutas de Reuniones	Reprogramado para noviembre del presente año.
4 Mediante la creación de una carpeta donde se archiven los riesgos que surgen en la universidad se le informara al Rector para su conocimiento y búsqueda de solución.	15/01/2021	30/06/2021	Carpeta de riesgos de la Universidad Politecnica de Bacalar	Carpeta en Fisica	Realizado y vigente
5 Aplicar la metodología para la Identificación y Evaluación de los Riesgos de los Procesos de la Institución.	01/02/2021	15/07/2021	i)Cédula de Evaluación de Impacto y Probabilidad; ii)Matriz de Riesgo-Control, iii)Programa de trabajo de Control Interno.	Link de Documento en la pagina WEB de la Universidad	Reprogramado en el mes de noviembre del presente año.

Elaboró

M.A.E.P. Rocio del Socorro Barboza Caamal
Directora de Planeación

Revisó

M.A.E.P. Rocio del Socorro Barboza Caamal
Directora de Planeación

Autorizó

Dr. Luis Carlos Santander Botello
Rector

ANEXO NO. 3

**COMITÉ DE CONTROL Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR.**

En cumplimiento de la normatividad establecida en el artículo 7° del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y de Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, con fecha del día 07 de noviembre de 2019.

Se informa los resultados de la evaluación por parte de la Secretaría de Contraloría del Estado de Quintana Roo, representado por la Lic. Judith Alejandra Medina Manrique, quien funge como Auditor Especial, del cual se dan los resultados mediante el oficio SECOES/DS/SACI/CGACI/CCI/0181/IV/2021 con fecha del 30 de septiembre del presente año.

A continuación, se presenta la tabla de observaciones generadas.

ELEMENTO	PROPUESTA DE ACCIÓN DE MEJORA	ACCIONES
1.1 La misión, visión y metas institucionales existen y están alineados al Plan Estatal de Desarrollo.	Iniciar con el proceso de elaboración de Manuales Organizacionales donde plasmen la Visión, Misión, Metas Institucionales alineados al Plan de Desarrollo.	No cuenta con acción Instrumentar. No cuenta con Manuales Organizacionales donde se plasmen de manera formal lo establecido en el punto 1.1
1.2 Los servidores públicos de la Dependencia o Entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	Aplicar herramientas como cuestionarios para identificar el grado de conocimiento de los servidores públicos respecto a las metas, objetivos, visión y misión institucionales	No cuenta con acción Instrumentar. No se tiene la certeza de que los servidores públicos de la Universidad Politécnica de Bacalar conozcan las metas, objetivos, misión y visión institucionales.




<p>1.8 Se cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido, para evaluar el cumplimiento del Código de Conducta y temas de integridad.</p>	<p>Concluir lo conducente a los lineamientos para las áreas administrativas de la Universidad.</p>	<p>Se debe fortalecer el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal, y publicar los referentes al área Académica.</p>
<p>1.9 Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en las Dependencias o Entidades.</p>	<p>Concluir lo conducente a los lineamientos para las áreas administrativas de la Universidad.</p>	<p>Se debe fortalecer el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal, y publicar los referentes al área Académica.</p>
<p>1.12 Se aplican encuestas de clima organizacional al menos una vez al año, para identificar áreas de oportunidad, determinar acciones de mejora, dar seguimiento y evaluar resultados.</p>	<p>Incluir los resultados de la encuesta realizada como evidencia de la identificación de las áreas de oportunidad y determinar las acciones de mejora.</p>	<p>Presentan la encuesta y evidencia que se aplicó al 97% de la plantilla, pero no presentan los resultados de la misma.</p>
<p>2.2 El Comité de Control y Desempeño Institucional opina las políticas generales de administración de riesgos</p>	<p>Emitir opiniones sobre las políticas generales de administración de riesgos por parte de los integrantes del COCODI</p>	<p>Es importante que los integrantes del COCODI tengan una opinión actualizada sobre las políticas generales de administración de riesgos.</p>
<p>2.3 Existe una metodología establecida para el cumplimiento de las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.</p>	<p>Solicitar capacitación a la Coordinación de Control Interno de la SECOES para apegarse a la normatividad establecida.</p>	<p>Si bien cuentan con un Informe Anual, no presentan la metodología establecida para dar cumplimiento a lo establecido en el punto 2.3</p>
<p>2.5 Existe un mecanismo para informar al Titular de la Institución sobre el surgimiento de nuevos riesgos, derivados de la</p>	<p>Establecer el mecanismo para informar al Rector sobre lo plasmado en el punto 2.5</p>	<p>Debe existir un medio establecido para comunicarle al Rector de la Universidad sobre los puntos que puedan impactar los</p>

P

M

A

A

ES

S

modificación de condiciones internas o externas y que pueden impactar a los objetivos y metas Institucionales.		objetivos y metas institucionales.
5.1 Existen mecanismos para la validación y monitoreo del sistema de control interno, así como criterios para determinar la relevancia de las deficiencias detectadas.	Elaborar un cronograma donde se plasmen las actividades a realizar y las fechas propuestas.	Aplicar las políticas de administración de Riesgos y los Lineamientos de la Metodología para la identificación y Evaluación de Riesgos del proceso para la APE.
5.2 Se establece el programa de trabajo para la validación y el monitoreo del sistema de control interno.	Respetar las fechas establecidas en los acuerdos y plasmar fecha de conclusión para los que cuentan con estatus pendiente.	Se debe fortalecer el seguimiento.
5.3 Se supervisa y evalúa el Control Interno por parte del Titular de la institución y el Comité de Control y Desempeño Institucional a fin de mantener y elevar su eficiencia y eficacia.	Evaluar el Programa de Trabajo de Control Interno, estableciendo fecha.	Realizar la supervisión y evaluación.
5.4 Las debilidades de control interno identificadas en el ejercicio de validación y monitoreo se incorporan en el Programa de Trabajo de Control Interno y se comunican al Comité de Control y Desempeño Institucional.	Implementar talleres para identificar y evaluar .	Se requiere que los integrantes del COCODI se encuentren informados sobre este punto y desarrollar talleres para su seguimiento.
5.5 Se atienden las observaciones y recomendaciones de los auditores externos e internos relativas al control interno, dentro de los plazos convenidos.	Integrar una relación de las observaciones, que contenga el seguimiento realizado.	Existen solicitudes de información que no se atienden en los plazos establecidos.

Con base a estas observaciones los miembros de la Universidad nos encontramos en actividades para poder solventar de acuerdo con los lineamientos establecidos de este comité.

ANEXO NO. 4

 PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)					
Nombre del Proyecto:		Instalación de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés			
Objetivo:	El Ética y Prevención de Conflictos de Interés actúe eficientemente a los conflictos, conductas y quejas que surjan.	Fecha Compromiso:	01/10/2021		
Área Responsable:	Abogado General	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Abogado General		
ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	
	inicio	Término			
1	Creación de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	10/01/2021	20/12/2021	Acta de integración de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Documento físico (Acta)
2	Publicar el Código de Ética y Conducta en la página Institucional.	10/01/2021	31/07/2021	Acta de Código de Ética y Conducta, debidamente firmado.	Página de la Universidad
3	Elaboración de una carpeta de seguimiento de las quejas o denuncias para su registro, análisis y atención.	10/01/2021	31/07/2021	Carpeta de evidencias	Documento físico (Carpeta)
4	Realización de los informes trimestrales de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	10/01/2021	Continuo	Oficio Informe trimestral de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	Documento físico (Oficios de Informe)
5	Fortalecimiento de Código de Ética y Código de Conducta	08/10/2021	20/12/2021	Acta de Código de Ética y Conducta.	Documento físico (Acta)

Elaboró

 M.D.L. Angel Palacios Regules
 Abogado General

Revisó

 M.D.L. Angel Palacios Regules
 Abogado General

Autorizó

 DR. Luis Carlos Sander Botello
 Rector

ANEXO NO. 4

		PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)			
Nombre del Proyecto:		Proceso de Recrutamiento de nuevo personal administrativo en la Institución			
Objetivo:		Regular el proceso de ingreso de personal a la Universidad Politécnica de Bacalar y atraer a las y los mejores postulantes para ocupar puestos administrativos.	Fecha Compromiso:	Continuo	
Área Responsable:		Secretaría Administrativa	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Secretaría Administrativa	
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Aplicación de "Lineamientos para regular el proceso de Ingreso del Personal Administrativo de la Universidad Politécnica de Bacalar".	28/02/2021	Continuo	Expedientes de contratación.	Convocatorias y Dictámenes publicados en la página web de la Universidad.

Elaboró



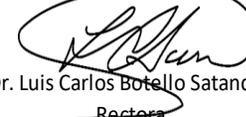
M.E.S.P. Delgy Elizabeth Uc May
Secretaría Administrativa

Revisó



M.E.S.P. Delgy Elizabeth Uc May
Secretaría Administrativa

Autorizó



Dr. Luis Carlos Botello Satander
Rectora








ANEXO NO. 4

		PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)			
Nombre del Proyecto:		Identificación, Control y Seguimiento de los Riesgos Intitucionales			
Objetivo:	Identificación, controlar, seguir y solucionar en coordinación con las Unidades Responsables, los riesgos que puedan afectar al funcionamiento de la Universidad.	Fecha Compromiso:	01/10/2021		
Área Responsable:	Dirección de Planeación	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Director de Planeación		
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		inicio	Término		
1	Actualización de Manual Organizacional y dar a conocer al personal.	15/12/2020	31/12/2021	Manual Organizacional autorizado.	Link de Documento en la pagina WEB de la Universidad
2	Se dará un seguimiento de las observaciones, inquietudes y recomendaciones del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.	15/12/2020	Continuo	Carpeta de estado de observaciones, inquietudes y recomendaciones.	Carpeta en Fisica
3	Se realizará el análisis mediante talleres de identificación y evaluación de riesgos.	15/01/2021	26/11/2021	Minutas de los talleres.	Calendario de talleres - Minutas de Reuniones
4	Mediante la creación de una carpeta donde se archiven los riesgos que surgen en la universidad se le informara al Rector para su conocimiento y búsqueda de solución.	15/01/2021	30/06/2021	Carpeta de riesgos de la Universidad Politecnica de Bacalar	Carpeta en Fisica
5	Aplicar la metodología para la Identificación y Evaluación de los Riesgos de los Procesos de la Institución.	01/02/2021	30/11/2021	i)Cédula de Evaluación de Impacto y Probabilidad; ii)Matriz de Riesgo-Control, iii)Programa de trabajo de Control Interno.	Link de Documento en la pagina WEB de la Universidad

Elaboró

M.A.E.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal
Directora de Planeación

Revisó

M.A.E.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal
Directora de Planeación

Autorizó

Dr. Luis Carlos Santander Botello
Rector



QUINTANA ROO



Universidad Politécnica
Formando Triunfadores
BACALAR

3 TERCERA SESIÓN ORDINARIA UPB
COMITE DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



ANEXO NO. 5

Bacalar, Quintana Roo, a 09 de agosto de 2021.

Asunto: Seguimiento a Despacho Externo (2017 -2020).

Comentarios

Año	Status	Solventación
2017	Se levantó minuta de revisión del informe de auditoría independiente en fecha 05 y 06 de abril del presente año; así mismo por las observaciones realizadas en la minuta, estas se encuentran en proceso de correcciones por parte del despacho y la entidad.	Fue remitido a la Universidad por conducto del Despacho Colmez, el Dictamen a los Estados Financieros 2017 con las modificaciones realizadas, en virtud de las reuniones de trabajo sostenidas entre el Despacho mencionado y la Coordinación General de Auditoría Externa.
2018	Se levantó minuta de revisión del informe de auditoría independiente en fecha 09 de marzo del presente año; así mismo por las observaciones realizadas en la minuta, estas se encuentran en proceso de correcciones por parte del despacho y la entidad.	Fue remitido a la SECOES el Dictamen definitivo que se realizó conforme a la revisión de la Coordinación General de Auditoría Externa con la SECOES.
2019	Mediante oficio SECOES/SACI/CGACI/CAG/0020/I/2021 de fecha 20 de enero de 2021, se solicitó al despacho OEA SERVICIOS CONTABLES Y FISCALES, S.C.P., envíe en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la notificación del mismo, el estatus que guarda el informe final, mismo que venció el 28 de enero de 2021, sin que hasta la fecha se haya obtenido respuesta alguna.	Se remite oficio No. UPB/R/SAD/056/2021, del informe de la situación que guarda la entrega del informe final correspondiente a los estados financieros dictaminados del ejercicio 2019.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



QUINTANA ROO



Universidad Politécnica
Formando Triunfadores
BACALAR

3 TERCERA SESIÓN ORDINARIA UPB
COMITE DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



Bacalar, Quintana Roo, a 09 de agosto de 2021.

Asunto: Seguimiento a Despacho Externo (2017 -2020).

	Por lo que se recomienda a la entidad realizar las gestiones en el ámbito de su competencia para dar atención a la entrega del informe final.	
2020	Mediante oficio no SECOES/DS/SACI/CGACI/CAG/00373/IV/2021 de fecha 12 de abril de 2021, se solicitó a la entidad remita en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la recepción de la misma el informe final de auditoría independiente; sin embargo hasta la presente fecha no se ha recibido pronunciamiento alguno. Por lo antes expuesto se solicita a la entidad dar atención a la solicitud realizada por la SECOES.	Se remite oficio No. UPB/R/SAD/057/2021, por medio del cual se envía a la Coordinación General de Auditoría Externa, Addendum modificadorio al contrato no. UPB/R/SAD/RM/CT/030/2020, cuyo objeto comprende la prestación de servicios de auditoría externa para dictaminar los estados financieros de la Universidad Politécnica de Bacalar del Ejercicio 2020 celebrado con el C.P.C. Manuel Alonso Albor Díaz.

Atentamente

Mtra. Delgy Elizabeth Uc May

Secretaria Administrativa de la UPB